

La mas grande y noble de las virtudes es la Solidaridad.

EL ESFUERZO

— SEMANARIO —

Toda Correspondencia debe de ser dirigida a la Direccion.

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA LOCAL

AÑO I.—NÚMERO 38.—CALLE BULNES

(CHILE)

(A los socios en el campo se reparte gratis)

Para el 1.º de Mayo

Día a día se acerca la fecha infausta en que todo el proletariado del mundo conmemora el aniversario imperecedero. ¡Rebelión e infinito recuerdo!

1.º DE MAYO

El Consejo Administrativo ha designado una comisión de tres compañeros, para que confeccionen el programa para la conmemoración de ese «magnánimo día» y, el Club Deportivo Libertad ha obsequiado, espontáneamente el concurso del Cuadro Artístico, de su centro, para amenizar en ese día a las familias de los obreros, con una Velada.

Todos los obreros, tanto del campo como de la población, deben aprestarse para la conmemoración del 1.º de Mayo que se nos aproxima.

Ese día, para los trabajadores, es la voz suprema, de largar todos sus herramientas y no trabajar y hacer repercutir el grito de protesta por la masacre de Chicago.

Para nadie es desconocido este hecho de sangre ordenado por la horda de asesinos de la burguesía Norte Americana.

¡Ya que se acerca el día de protesta!... los obreros deben prepararse para celebrarlo con toda solemnidad.

—:o:—

Del ambiente

RESPONSABILIDAD MORAL

Para ser un energúmeno no es necesario esforzarse. Ni siquiera es necesario querer serlo. Somos energúmenos porque hemos nacido siendo tales. Si dejamos de serlo, es por obra de la instrucción que adquirimos, de la cultura que alcanzamos, de nuestra firme voluntad de ser algo útiles a los demás, y principalmente, para evitar la mofa y la compasión de los que nos rodean. Un energúmeno lo es

cualquiera. Sólo contadas personas logran sobreponerse a esos instintos que gruñen y que ponen de manifiesto el valor moral de cada hombre.

Los militantes obreros, en atención a la causa que defendemos y, más que todo, por respeto hacia nosotros mismos, debemos procurar no ser unos energúmenos, unos vulgares irresponsables manejados por las bajas pasiones que muerden, sañudas, en nuestro interior, luchando por manifestarse, por salir de su cárcel y exhibirse a plena luz.

Para las personas sensatas, un idiota que se asemeja a un adocquin, o uno que razona como un tranvía, sólo es digno de compasión. Aquellos lenguaraces que están masticando insultos toda su vida, que cada vez que se les pide una razón dan una coz o un insulto, inspiran repulsión, desprecio... Pero lo que se hace mas intolerable; lo que subleva los ánimos; lo que nos da una impresión dolorosa que nos lleva muchas veces al desaliento, al escépticismo y hasta avergonzarnos de nuestros propios compañeros, es la irresponsabilidad moral de muchos camaradas que, solo van a las organizaciones y aun pretenden ocupar puestos directivos, por uno de esos tantos caprichos de la vida, que es irónica muchas veces, con el único fin de aprovechar esa situación para satisfacer bajas pasiones de venganza, concebibles sólo en los que carecen en absoluto de responsabilidad moral.

Los militantes obreros no estamos en las organizaciones para realizar una obra personal. Si cada uno de nosotros pensara y procediera teniendo en cuenta sus odios o sus amores, sus amistades o enemistades, jamás podría nuestra clase dar un paso hacia su emancipación. Por que nosotros, es decir, nuestras pasiones, nuestra ignorancia, nuestra falta de responsabilidad moral, lo impediría.

FLOREDA.

—:o:—

LOS REACCIONARIOS FRACASADOS SE TARAZCONEAN

Uno de nuestros redactores, se ha impuesto detenidamente de la reyerta que ha tenido la cloaca, del pasquín la prensa; «pero, (PASA A LA 4.ª PAJINA.)

¡NUNCA MAS!

—:o:—

Jóven, ama la grandeza de tí mismo:
la belleza de tu alma
y el poder de tu cerebro, que es lo único en lo hondo de tu forma inacabada que triunfa, que se impone, que no muere, que señala como un índice de fuego la infinita magestad de una parábola.
Desde el Hombre que a sí mismo se doblega hasta el Génió que entre Dioses se levanta!
Jóven, vive: llega a tiempo a tu destino.
No hay derrotas para quién tiene dos alas; aprovecha el tren expreso de la Gloria que hace sólo una jornada.
Jóven, vive. Lucha y vénce,
No doblegues tus espaldas.
No te amengüen los acechos de la bestia que te espera. ¡No descendas! ¡Nunca caigas!
No te quedas rezagado. Corre. Corre!
Sé huracán que todo arrasa,
sé torrente que se encrespa y se desborda,
sé volcán, sé fuego y lava.
Huye y teme la impotencia de los débiles que se quedan por los siglos, siempre atrás; a la roca del Dolor encadenados mientras oyen a su cuervo que les grita:
¡Nunca más!
Jóven, sufre. En la vida el sufrimiento vigoriza, fortalece, dá templanza.
Compenéstrate en el alma de los séres y escudriñala y aprende por tu alma, sus dolores, sus tormentos, sus angustias, la miseria de sus llagas,
lo imposible de sus sueños,
lo infinito de sus ansias,
la caverna de sus culpas, hondas, negras, que no fueron por cabardes confesadas.
Sufré todo. Aprende todo. Lo terrible e inevitable, donde el mal clava sus garras,
donde el vicio imprime el sello de su crimen donde el fango inunda, amolda, absorve y mata!
Vé al arcano de los reinos interiores donde está la Esfinge fría, torva, impávida, que interroga eternamente a la nada, al imposible, a Satán, al Cáos, a Dios, por el Bién que nunca ha sido, por un rayo del Amor. Por la esperanza.
Por la Paz para los siglos. Para la Gloria.
¡Por la Santa Salvación!
Jóven, gusta de esa gran sabiduría.
No esclavices a tu sér. Lucha. Trabaja.
Siempre firme. Siempre bueno. Grande siempre sin rendirte. Sin venderte. ¡Ama, vive, sufre y anda!
¡Nunca mires para atrás!
Y no dejes por la gloria de tu alma que ese cuervo que hay dentro de tí mismo, te encadene a la Impotencia y te maldiga:
¡Para siempre, nunca más!

Ovidio Fernández Ríos.



Por ROBERTO GRASSMANN

Teología Moral

(Continuación.)

1. Si femina petit confessionem et confessarius hoc utatur tantum ad colloquendum et si postea in progressu collocutionis tentatus eam sollicitat. 2. Item qui sollicitat, postquam poenitens recesserit ab ejus conspectu, aut. 3. Dicit: Exspecta me paulisper, quia negotium magni momenti venit, et ille postea sollicitat. 4. Item non denuntiari debeat confessarius, qui convenit eum muliere, ut ad eludendos domesticos se fingat aegrotam, et ipsum accersat domum ad patrandum peccatum. 5. Item non debeat, si sollicitatus a poenitente ad copulam renuit et divertit ad solos tactus. 6. Item, si confessarius sit sollicitans ad actus tantum venialiter inhonestos.

(Ligorio. Theol. Mor. Tomo V, págs. 767, 769, 775 y 776).

1. Si la mujer pide la confesión, y el confesor sólo la aprovecha para conversar con ella; y si, tentándose en el curso de este coloquio, la solicita. 2. Tampoco cuando la solicita, después de haberse retirado la penitente de la vista de su confesor. 3. Tampoco cuando, habiéndole dicho: «espérame un momento porque un negocio urgente se me ha interpuesto», después la solicita. 4. Tampoco debe ser denunciado, cuando conviene con la mujer en que ésta se finja enferma, a fin de engañar a la servidumbre, y haga llamar al confesor para cometer el pecado. 5. Tampoco, si habiéndole sido él solicitado por la penitente y habiéndose negado, sólo ha llegado a tactos impúdicos con ella. 6. Tampoco, cuando el confesor ha inducido únicamente a la penitente a cometer actos impúdicos, que no constituyen sino pecado venial.

Según Ligorio y los demás moralistas teológicos no procede tampoco el denunciado, cuando el confesor se junta con la penitente un día cualquiera, en lugar no destinado a la confesión, fuera de la Iglesia, y procede aquí a sus lascivias sexuales.

El Príncipe Max, Dr. Keller, Seidl, etc., y últimamente también el profesor A. Engelbrecht, de Viena, tratan de encontrar algunas excusas, que pueden ser desvirtuadas en dos palabras. El Príncipe Max critica primeramente, que el autor de las primeras ediciones de este folleto haya suprimido las palabras «a poenitente»—de la penitente—alterando con ello el sentido general de los

casos propuestos. Ahora le hemos hecho el favor de agregar estas palabras, y no vemos dónde pueda encontrarse la alteración del sentido. Igualmente, sostiene el Príncipe Max, que en el caso 4.º ha presentado San Alfonso únicamente dos casos de excepción, pero sin desconocer la obligación de la denuncia. Sin embargo, si el Príncipe Max se hubiera fijado mejor, habría visto que Ligorio declara expresamente que la no denunciabilidad del confesor era en este caso la opinión «mas probable», y que en consecuencia, sin engaño, puede decirse que el extracto de ese número es perfectamente exacto.

Pero, en fin, estas son pequeñas. Todos los contendores de Grassmann, el Príncipe Max, Dr. Keller, Seidl, el profesor Engelbrecht, etc., etc., sostienen con grande alharaca y con un tono que parece el del convencimiento, que San Alfonso ha estudiado estas cosas «sólo teóricamente», y que «a modo de los jurisconsultos, ha estudiado con detenimiento y exactitud» todos los casos «imaginables», a fin de comprobar hasta qué punto debía ser obligada la penitente a denunciar. Sostienen que «non est denunciandus» no significa, como lo dice Grassmann, que el confesor «no debe ser denunciado», sino que «la penitente no tiene el deber de denunciar», es decir, que la penitente no tiene en este caso la estricta obligación de denunciar, sino que la facultad de denunciar; de modo que la denuncia no queda prohibida.

¡Como si en la práctica no resultara lo mismo! Suponiendo que la anterior interpretación fuera la verdadera, digasenos, ¿qué penitente denunciaría al confesor, sin tener la estricta obligación de hacerlo? El denunciado, en estos casos, parece que no es tampoco cosa muy agradable ni simpática para la penitente! Cuando el propio Keller dice:

«Fijémonos un momento en que tal obligación de denunciar es una carga sumamente pesada, ya que la propia penitente se verá enredada en investigaciones penosas.»

Con estas palabras trata el Dr. Keller de desvirtuar la interpretación que Grassmann ha dado a estas cosas. Precisamente porque el denunciado es una carga tan pesada y penosa, según la propia exposición de Keller, es que «no se producirá nunca un denunciado» en aquellos

casos en que éste no sea expresamente obligatorio. En otras palabras, los casos en que Ligorio no estima obligatoria la denuncia, pueden equipararse en la práctica a todos los casos en que el denunciado estuviese prohibido. Si Ligorio enumera, pues, seis casos en que no estima obligatoria la denuncia, da con ello a los sacerdotes, en realidad, la garantía de que en estos seis casos no tienen por qué temer un denunciado.

No deja de ser interesante, el que también en este caso se le vuelva a sublevar la sangre germánica al Dr. Keller en contra de Ligorio y demás teólogos morales análogos:

«Si alguien, dice, sostuviera que Ligorio trata estas cosas con demasiados detalles, por mi parte, tendría que confesar que así también lo estimo yo.»

Muy bien. Pudo haber agregado el señor Prelado, que estas cosas por ningún motivo deberían insertarse en un libro destinado a los jóvenes sacerdotes. ¿Qué grita armaría el señor Prelado, si en las Escuelas Normales de Preceptores, o en libros destinados a los preceptores, encontrara disertaciones análogas sobre el § 174 del código penal alemán, y si a los jóvenes profesores se les enseñara «ad oculos» cuándo y en qué casos desaparece la estrictez de la disposición legal? Esto sería sencillamente no instruir a los jóvenes preceptores para su sublime ministerio, sino que convertirlos en estudiantes del crimen. Un libro tal, dejaría de ser un libro decente, un libro moral, para convertirse en una didáctica sobre el arte de delinquir sin temor al castigo, un «ars peccandi!»

Por lo demás, en todas partes se traduce: «confessionarius denunciandus est» por el confesor ha de ser, o debese denunciar, y en consecuencia recíprocamente se traduce «confessionarius non est denunciandus» por «no ha de ser o no debe ser denunciado». Es, por tanto, traducción bien exacta la que hizo el autor en las primeras ediciones. Ligorio siempre sostiene la tesis de que en estos casos, un confesor, que se guía por su Teología Moral, y a quien una señora le confiesa lo ocurrido, ha de decirle: Hija mía, en este caso la «opinión mas probable» es, que no debes denunciar al confesor que te ha inducido a immoralidades. Según la teoría de Ligorio, no debe denunciarse en estos casos.

Por lo demás, dueños son el Príncipe Max, Keller, Seidl y los demás, de rebajar las bulas de Gregorio XV y Benedicto XIV hasta el punto de sostener, que éstas no se han referido a los casos de excepción que Ligorio enumera. El autor de estas líneas no es católico, pero atribuye a dichas bulas un valor moral muy superior al que le dejan Keller, Seidl y el Príncipe Max. Ligorio les ha hecho

en este caso una linda jugarro a estas dos bulas pontificias.

Continuará.

—:o:—

El elemento que debemos despreciar,

es el traidor, egoísta, hipócrita y crumiro

Todo obrero que tenga un poquito de criterio, debe de vigilar y estudiar esta clase de hombres de miserables y mezquinos sentimientos, de alma negra y honda como el «caos».—Estos, al hablar, jimen como un cocodrilo para que, el que se complace de sus gemidos se aproxime y poderlo tomar bien, entre su estrangulador ceico.

En el Frigorífico de Natales hay una plaga de estos vichos venidos de Punta Arenas, contratados por el «Caimán Jefe» Grillo, para hacer una faena espléndida y derrumbar la organización; ¡Craso error! Harán cerrar nuevamente el Establecimiento, pero, jamás «La Organización»; porque hay conciencias firmes y fuertes que no se dejan arrastrar por claudicantes desvergonzados, oportunistas fracasados. Su triste historia del pasado es muy conocida en todo el elemento productor y afiliado a esta organización, tan potente que, por más ratas envenenadas que se metan a roer sus bases no conseguirán entrar a su seno, ese veneno maldito.

El Establecimiento sufrirá todas las consecuencias de esta mala intención para con la Federación.

La Gerencia no quiso aceptar, «desde su apertura del Frigorífico», las condiciones de trabajos presentadas por la organización, también con el mal instinto de no transigir en nada de lo que pedían los organizados y radicados en este pueblo. La organización, en vista del carneraje que traían de Punta Arenas y los capataces que son personas, «algunas», indeseables y despreciadas del elemento consciente, no quiso afrontar la situación como es debido; sino que hizo firmar un pliego de condiciones para los afiliados, y los crumiros, que se las arreglen.

Ahora, la Administración siente el peso de estos pánicistas de paso y lo perjudiciales que son. Como no han podido conseguir su intento, arruinan la industria aplicando el sabotage por que talvez, para el próximo, el carnero libre no se acepta en esta región.

El Frigorífico de Natales, si

quiere surgir, debe idear, de nó tener elemento q' esté en pugna con la organización, y en primer lugar, buscar capataces y no intrigantes. Estos, por el odio a la organización no les importa que se hunda al establecimiento.

La economía sale cara, y el atorrante pide poco salario.

—:o:—

¡Todo es engaño!..

Todo es mentiral..

Ha llegado a la Subdelegación: «Segun dice» el semanario «El Natales», un oficio del Inspector de Tierras y Colonias, para que se notifiquen a los dueños de sitios que tengan el tiempo reglamentario, y que, no hayan cumplido con lo dispuesto por el gobierno del 24 de Abril de 1885 se procederá a cancelar, esos títulos.

He ahí: Pueblo, lo que son las tiránicas disposiciones de un gobierno que no pensó y ni soñó en el porvenir de estas vírgenes regiones, como lo eran estas en el año 85 y hoy, quizás todos esos, vueltos materia, sin embargo tienes que cumplir lo que ellos dispusieron y no conocieron, jamás.

El gobierno dice y argumenta de formar Poblaciones dando el solar para que el obrero productor pueda formar un hogar propio. Esto, no es verdad... es un argumento desviado de lo razonable y anti-patriótico. Al hijo del país, no se le dá nada... se le ahorca, se le tritura de una manera despiadada.

He ahí, lo siguiente, al obrero se le vende un sitio y muy caro y además, tiene que pasar por un sin número humillaciones para conservarlo; y si su miserable salario no le dá para poder armar un pesebre, «aun que sea», para satisfacer lo dispuesto en el 85—pierde todo.

A los capitalistas, les dá el gobierno, todo lo que sus avaros ojos alcanzan a divisar, «por un mínimo precio», por unos cuantos centavos por cada hectárea y al obrero, que dice ayudarlo, le vende un sitio que, es por lógica de propiedad del productor y constructor, les cuesta centenares de veces más caro que a los capitalistas.

Los terratenientes de Magallanes, como ser el ex-José Menéndez compró la flor de los campos de Patagonia Chilena, pagaderos a tres años plazo a 0.75 centavos la hectárea y al obrero le venden un solar que es la octava parte de una hectárea en un mas o menos ciento cincuenta pesos. Así es, que, la hectárea le costaría unos mil dociientos pesos. Y esto el gobierno le llama repartir gratis a los ciudadanos.

Y, todavía sino tiene como dar cumplimiento a la ley se lo caducan y pierde todo.

Esta ley que se aplica a los obreros con mucho mas rigor que a los capitalista es una disposición muy errónea, y por lo tanto, se presta para cometer abusos incalificables.

¿Como no se han de dar cuenta, que un obrero para cumplir la famosa ley tiene que disponer, por lo menos, siete mil pesos, y en un año u dos le es imposible juntarlos, máxime si tiene numerosa familia.

El obrero que tiene siete mil pesos no tiene necesidad de comprarle al gobierno un sitio, lo compra a un particular cualesquiera y con casa lista, y se salva de tener que lidiar con tanto empleado de gobierno que, apesar que uno ha comprado ese sitio tiene que soportar humillaciones.

Esto es lo que llaman proteger al ciudadano, darle un sitio vendido; oprimirlo, de mil maneras, esclavizarlo hasta lo indecible.

Muchos ignorantes se jactan y pronuncian a voces que los chilenos son los mas libres, de un país democrático popular. ¿Como puede ser libre un país en donde se le hace pagar al ciudadano, «contribución», hasta por mirar hacia el espacio? y debetener documentos hasta para ir a la casa del vecino, y todo esto hay que pagarlo, tal como el impuesto al trabajo. Este es el colmo... pagar por producir y gastar sus energías en el engrandecimiento y progreso del país...

¡Qué ignorancia hay en Chile! ¡Que esclavos mas sumisos! He aquí la maldición a Chile por Don Eduardo de la Barra Lastarria en un trozo de sus odas.

Indigno serás Chile de ser (Chile por que no eres el Chile del pasado.)

«Y entonces vengadoras, cumplid vuestro deber nobles (montañas, fieras lanzando a la nación perjurando) (jura cataratas ardientes, destructoras, del fuego que encerráis en las entrañas! ¡Chile perezca!... Pero nó! ¡mentiral! ¿Que osó cantar mi delirante (lira?)

He ahí lo que Chile hace con sus hijos. ¿Donde esta el patriotismo?

RLAM.

—:o:—

Que es patria

A nosotros se nos llama anti-patriotas, porque somos enemigos de la guerra. Somos y seremos enemigos de la guerra, y crece-

mos así saber amar mejor la patria, que los partidarios de la guerra.

Lo vamos a probar: La guerra destruye montones de oro en armamentos que se destrazan y pierden, y en balas y pólvora; en trenes y equipos. La guerra consume muchos millones que el pueblo con sus miserias y con sus hombres paga.

La guerra destroza a los hombres, matándolos, mutilándolos. Con esto priva a muchos hogares del pan diario y los sume en la miseria y aún los coloca en el camino de todos los vicios y crímenes.

Si a esto llamais patriotismo, os repito: yo no soy patriota.

¿Cuántos niños y niñas quedan huérfanos para siempre, en medio de la atroz miseria, por causa de los que caen en la guerra? ¡Pobres niñitos que son carne predispuesta para el presidio y para el prostíbulo! ¿No os da tristeza presentir esos horribles cuadros que produce la matanza humana llamada guerra?

¿Cuántas mujercitas jóvenes y ancianas deja en la amargura la muerte de los que caen en la guerra?

¿Quién puede negar la amargura de la madre, de la esposa, de la novia o de la hija del que murió en la guerra?

Y estos cuadros de miseria moral y de barbarie ¿no entristecen el corazón humano?

Si tolerar eso llamais patriotismo, yo no puedo ser patriota.

Y dando toda esa amargura atroz, todo ese hambre, todo ese luto, toda esa sangre que mancha la patria, toda esa inmensa desgracia irreparable, ¿así es como amáis a la patria?

¡Oh, nó! yo no puedo amar a mi patria así, porque eso es propio del salvajismo.

Si por no amar así la patria merezco vuestro desprecio o la muerte ¡heme aquí!

Porque amamos la patria, no queremos la guerra.

Querer evitar la desesperación y la amargura para las familias de mi patria, eso es amar la patria, amando las familias y dándoles goces.

Querer evitar la horfandad de las generaciones crecientes, de los niños y de las niñas, querer hacer gozar el amor de padres a las criaturas; no triturar sus infantiles corazones con las tempranas amarguras del hambre, de la desnudez, de la ignorancia; no quitarles los padres a los niños, eso, eso llamamos nosotros amar a la patria.

Eso es patriotismo porque dejamos la patria intacta.

Mucho se grita que debemos conservar la integridad del territorio y no sentinos la desmembración de la familia que vale mucho más que la tierra. Perder los hombres en la guerra es perder la prosperidad de la patria.

Lo contrario llamamos no amar la patria.

Evitar para el país el derroche de su fortuna; evitar la pérdida de inmensos millones que salen del trabajo del pueblo, evitar el derrame de sangre, evitar la pérdida de la vida de miles y miles de hombres que sirven para el engrandecimiento industrial, comercial, artístico, intelectual, moral, a eso llamamos nosotros amar a la patria.

¿Qué no es amar a la patria, este sentimiento de pretender conservarla sana, intacta?

Si esto no es patriotismo decídmelo, ¿qué es?

Seréis capaces de decirme, quien amará más la patria, ¿el que la empuja a la guerra o el que quiere salvarla de la guerra?

Quien amará más a la madre, a la esposa, a la hija: ¿el que las salva del peligro de la miseria, del dolor, o de la muerte o el que las empuja a la desgracia?

Hablad con vuestros corazones, que en ellos encontraréis la respuesta...

Si un extraño; allá en la playa cae al agua en peligro de ahogarse ¿que hará el que no sabiendo nadar lo vea caer? Instintivamente se aflige o pide auxilio.

Así, pensamos, nosotros: no ama a su patria el que la quiere ver en la guerra.

Ama a su patria el que la libra de la guerra.

Y para librarla de la guerra, cada hombre o mujer, que crea amar verdaderamente a su patria, debe poner en acción práctica todos los medios conducentes a elevar la educación y la cultura popular, a la vez que desarrollar el más elevado sentimiento de solidaridad social, con lo cual se contribuye eficazmente a alejar el peligro de la guerra.

(2) Pensar así, no es decir ni propagar que queramos que el país sea puesto en peligro de una invasión extranjera y se convierta en víctima de una guerra agresiva con todos los sufrimientos que ella pueda traer. El sentimiento de repulsión a la guerra es predicado ahora en todos los pueblos del mundo. Y la prédica de odio a la guerra, debe ser constante e intensa, especialmente por las mujeres, para formar una indestructible oposición a la guerra que obligue a los gobernantes a poner inteligencia y generosidad en la solución de los conflictos internacionales.

L. E. R.

Lea Ud. Los folletos EN BROMA Y EN SERIO— (Por CIRIRI)

- BOICOT al pasquín «La Prensa» BOICOT -

(DE LA 1.a PAJINA.)

no es tanto como se comenta.)

Lo que hay de anormal, es lo siguiente.

El tristemente indeseable "Troncoso" y sus secuaces—Gonzalez y Porteiro, se dicen ser los dueños de los materiales y minerva del panfleto-prensa (Q. E. P. D.) y estos, quieren llevar sus restos a otra parte; pero, sucede q el palo blanco y vigilante de este material les ha jugado la talquina. Por el tiempo que ha estado de "can" guardiero de esos materiales se cree dueño y no hay quien se atreva ha quitárselos.

Porteiro le dará de bofetadas y Gonzalez le amenazará con un juriscunsulto en leyes para que este alegue el asunto en los tribunales; pero todo esto será inútil el "can" ha estado varias veces en la Cárcel de Gallegos y sabe bien el código. ¿Y, aquí?... menos. Aquí, es un gran señor, es el "Chic" de la sociedad Natalina, el Jefe de Policía ha hecho mucho porque la organización lo reciba en su seno, alegando que es una gran persona. El Administrador del Frigorífico de Natales, le dió una credencial para el Juez Letrado del Territorio para que con su infamia, apoyada por tanto inconsciente y de instinto tal vez como el, salpicara de lodo la conducta de cuatro compañeros nuestros.

Ya veremos: Cual de las comparsas de indeseables vencerá en la contienda; si será Gonzalez-Porteiro o Salas y el resto de intrigantes. Boicot—a esta plaga—Boicot.

Balance

— DE LA —

Imprenta

Mes de Noviembre de 1924.

ENTRADAS

Saldo de Octubre	\$ 117.45
Venta de periódicos del N.º 13	21.20
Venta de periódicos del N.º 14	21.80
Venta de periódicos del N.º 15	22.40
Venta de periódicos del N.º 16	22.50
Venta de periódicos del N.º 17	20.90
A Caja: por trabajo hecho a Braun y	

Blanchard	40.—
Por trabajos varios al Club Bories	30.—
Por impresión cinta a Ricardo Cardenas	4.—
Por impresión volantes al señor Manuel Iglesias	80.—
Por trescientos volantes a Cruz Roja	7.—
Pagado por 3 meses suscripción de Daniel Gonzales	3.—
Volada a beneficio Imp. Presupuesto Imprenta	176.—
	300.—

Total Entrada \$ 866.25

SALIDAS

Mes de Noviembre de 1924.	
Por un frasco tinta s/f	\$ 1.20
Por una lata de aceite para máquina s/f	5.—
Medio kilo soda s/f	1.60
2 paquetes velas s/r	2.40
A Miranda por estampillas y trasporte caja tipos s/f	10.—
Por trasporte de estación a Imprenta un casillero s/f	2.—
Por sueldo tipógrafo A Miguel León por arriendo local Imprenta s/r	400.—
Por reparto programas s/f	50.—
Por seis estampillas correo s/r	2.—
1 block papel s/r	1.20
Por sueldo ayudante tipógrafo s/r	4.—
Salidas	200.—
Entradas	\$ 679.40
	866.25

Saldo de Diciembre \$ 186.85

La Guerra

Quando en mis sueños pienso en esta palabra, guerra, se me viene un pavor como si se me hablara de la brujería, de la inquisición, de alguna cosa lejana, abominable, monstruosa, contra la naturaleza

Quando se nos habla de los antropófagos sonreimos de orgullo jactándonos de nuestra superioridad sobre estos salvajes. ¿Quiénes son los salvajes, los verdaderos salvajes? ¿Los que baten para comer sus víctimas a los que baten para matar, nada mas que para matar? Estos soldaditos que corren por ahí son destinados a la muerte como un rebaño de ovejas q' lleva el carnicero por el camino. Irán a caer en un campo con el cráneo partido por un sablazo, o el pecho traspasado por una bala; y son jóvenes que podrían trabajar, producir, ser útiles. Sus padres son ancianos y pobres; sus madres, que durante veinte años los han amado, ado-

rado como solo una madre sabe adorar, aprenderán dentro de sus meses, o quizás un año, que el hijo, el niño, ese gran niño criado con tantas penas, tanto dinero, tanto amor, ha sido echado en un fozo como un perro, reventado por una vala de cañon, y piso teado, aplastado, hecho pedazos por las cargas de cargas de caballerías. ¿Por qué han muerto su niño, su hermoso niño, su única esperanza, su orgullo, su vida? Ella no sabe ¿Porque?

Gay de Maupassaut.



«El Esfuerzo»

El precio de suscripción es el siguiente:

Por un año	12.—
“ seis meses	6.—
“ trimestre	3.—

Una Llave

que fue encontrada en la cancha Football, el Domingo pasado, el que se crea con derecho puede pasar a retirarla en esta Imprenta.

Biblioteca

La Organización tiene abierta la Biblioteca los días Miércoles de cada semana desde las 8 hasta las 11 P. M.

Tesorería

Días y horas que el Tesorero estará en la Secretaría a disposición de los compañeros que quieran cotizar.

Todos los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado de 8 a 10 P.M., y los Domingos de 10 a 11 A. M.

El Tesorero.

Dr. SANTIAGO TORO LORCA

Abogado

Punta Arenas, Calle Valdivia

N.º 659—Consultas gratis de 10 a 12 a. m., y de 1 a 5 p. m.

Preferente acogida para los obreros.

Procurador D. Luis A. Cavallos

CAMPO SINDICAL

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Pone en conocimiento que sus reuniones se efectuarán todos los Miércoles a las 8 p. m.

El Secretario Jeneral.

SINDIGATO DE METALURGICOS

Este sindicato tiene reuniones el 2.o y el último Jueves de cada mes, a las 8 p. m.

El Secretario.

SINDICATO DE TRABAJADORES EN GENERAL

Pone en conocimiento a sus afiliados que sus reuniones se rán todos los Lunes a las 8 p. m.

El Directorio se reune todos los Viernes a las 8 P. M.

El Secretario.

SINDICATO CARREROS

Este sindicato tiene reuniones los días 1.o y 15 de cada mes a las 10 a. m.

El Secretario

SINDICATO DE JENTE DE MAR Y PLAYA

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a este Sindicato que según último acuerdo, los compañeros que no asistan a las reuniones se les castigará en el Sindicato.

Pone en conocimiento de sus afiliados de este Sindicato que sus reuniones se efectuarán el primer domingo de cada mes y el Tercer Domingo, a las 2 p. m.